

Machala, 18 de mayo de 2018

Señor

Miguel Ángel Mendez Cedeño

**GERENTE GENERAL PROCESAMIENTO DE MINERALES CHINEC INVESTMENTS  
CHINECINVESTMENTS S.A.**

Ciudad.

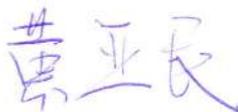
Yo, Huang Yamin portador del pasaporte N° G49671059, me dirijo a su despacho a fin de mencionarle lo siguiente:

Según los libros de accionistas y registros contables de la empresa Procesamiento de Minerales Chinec Investments ChinecInvesments S.A., refieren que, a mi nombre se encuentran registradas la tenencia de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar (1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica, y que representan el 50.00% (cincuenta por ciento) del capital suscrito y pagado en el rubro patrimonial.

Mediante el presente documento, refiero a usted que cedo y concedo a favor del Sr. Li Chongming, de nacionalidad china, con pasaporte N° E99431253, parte de mis acciones, que consiste en 18 (diez y ocho) acciones ordinarias nominativas. De un dólar (1.00) de los Estados Unidos de Norteamérica, que representa el 2.25% (doce punto cinco por ciento).

De la misma forma y que las leyes normativas lo avalan transfiero todos los derechos que le asisten al cesionario.

Firman en unidad de acto,



Sr. Huang Yamin  
CEDENTE



Sr. Li Chongming  
CESIONARIO

